

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

2300 *INVEREADY VENTURE FINANCE I, S.C.R., PYME-S.A.*

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 319 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital ("LSC"), se hace público que la Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía INVEREADY VENTURE FINANCE I, S.C.R., PYME-S.A., celebrada en fecha 17 de marzo de 2023 acordó (en base al artículo 329 y 330 de la LSC) reducir el capital social con la finalidad de devolver a los accionistas parte del valor de las aportaciones.

De esta forma, se acuerda reducir el valor nominal de las acciones, íntegramente suscritas y desembolsadas, disminuyendo en 0,12 € el valor nominal actual de las acciones de la Sociedad, a saber, 0,13 €. En consecuencia, las acciones pasaran a ostentar el valor nominal de 0,01 €.

En consecuencia, el capital social de la Sociedad, cifrado actualmente en 906.482,98 euros, se reduce en la cuantía de 836.753,52 euros, quedando fijado a partir de ahora en 69.729,46 euros.

A los efectos de la reducción de capital aprobada y de conformidad con los artículos 334 y 336 de la LSC, los acreedores de la sociedad tienen derecho de oposición a ejercitarse en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de reducción.

San Sebastián, 17 de marzo de 2023.- El Secretario no consejero del Consejo de Administración de Inveready Venture Finance I, S.C.R., Pyme-S.A., Doña Silvia Martínez Losas.

ID: A230016827-1